



MUNICIPIO DE SUMA, YUCATÁN 2021-2024

Suma, Yucatán a 31 de Diciembre de 2021

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN

CP MARIO CAN MARÍN

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN

P R E S E N T E

El que suscribe, C. José de la Cruz Pacheco Bazán, Presidente Municipal de este H. Ayuntamiento, para dar cumplimiento a la regla D.1.19 de la *Evaluación SEVAC 2021*, con relación a la obligación “Publica la información relativa a las obligaciones que se pagan o garantizan con Recursos de Fondos Federales”, me permito informar que este Ente Público NO tiene Deuda Pública pagada o garantizada con Recursos de Fondos Federales.

Para los fines que correspondan, me despido de usted enviándole saludos cordiales

ATENTAMENTE

C. José de la Cruz Pacheco Bazán

Presidente Municipal



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTE MUNICIPAL
2021-2024
SUMA, YUCATÁN



MUNICIPIO DE SUMA, YUCATÁN 2021-2024

formato de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales

Suma, Yucatán a 31 de Diciembre de 2021

De conformidad al artículo 78 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental los entes obligados publicaran la información relativa a las características de las obligaciones que se pagan o garantizan con recursos de fondos federales., el Ente público informa lo siguiente:

Municipio de SUMA									
Formato de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales									
Al periodo (4 trimestre 2021)									
Tipo de Obligación	Plazo	Tasa	Fin, Destino y Objeto	Acreedor, Proveedor o Contratista	Importe Total	Importe y porcentaje del total que se paga y garantiza con el recurso de dichos fondos			
						Fondo	Importe Garantizado	Importe Pagado	% respecto al total

SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR

ATENTAMENTE

C. José de la Cruz Pacheco Bazán

Presidente Municipal



AYUNTAMIENTO
PRESIDENTE MUNICIPAL
2021-2024
SUMA, YUCATÁN.